

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2018-2157** *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 118/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos no judiciales, con el nº 0000118/2017 a instancia de MANUEL ÁNGEL NORIEGA MÚJICA frente a ARMARIOS EMPOTRADOS ROIZ, SLU, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 20 de febrero de 2018, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado ARMARIOS EMPOTRADOS ROIZ, SLU, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

A MANUEL ÁNGEL NORIEGA MÚGICA, por importe de 4.000 €.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ARMARIOS EMPOTRADOS ROIZ, SLU, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 28 de febrero de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/2157